NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO:	72 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2023					
CONTRATISTA / CONVENIO						
NOMBRE DE CONTRATISTA: Persona natural o jurídica que figure en el contrato	**RONALD ENRIQUE LAGUNA GRAJALES**					
NIT O RUT:	C.C. No 86.066.661 de Villavicencio					
OBJETO: (Transcribir el que está en el contrato o convenio)						
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS A TODO COSTO, Y LA COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE LAS LICENCIAS DE ANTIVIRUS QUE REQUIERE LA CASA LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN.						
FECHA DE ACTA DE INICIO:	21/12/2023					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Números y letras	DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS ($16.473.900) M/CTE. incluido IVA y descuentos de Ley si a este hubiese lugar.					
TERMINO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO: OCHO DIAS						
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No.	230	VIGENCIA:	2023		
RUBRO PRESUPUESTAL:	212020200805		INVERSIÓN		FUNCIONAMIENTO	X
VALOR ADICIÓN	N/A					
REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN:	No.		VIGENCIA:			
RUBRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN:			INVERSIÓN		FUNCIONAMIENTO	

CLÁUSULA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: (Transcribir la cláusula del contrato)

El contratista se obliga para con la CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN, a adelantar por su propia cuenta y riesgo las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Dar cumplimiento al objeto del contrato con la responsabilidad y calidad que le son exigibles por su experiencia acreditada.
2. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán por conducto del Supervisor.
3. Atender diligente y oportunamente todos los requerimientos escritos o las recomendaciones operativas, técnicas, jurídicas o financieras que sean realizadas por el supervisor designado por la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán durante la ejecución del contrato.
4. Prestar a la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán las actividades y servicios contratados, de acuerdo con las especificaciones dadas en la invitación y demás condiciones requeridas por la entidad en los estudios previos y el contrato.

5. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán.
6. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o estudios previos los cuales hacen parte vinculante del contrato.
7. De prestarse durante la entrega y revisión, algún defecto en los elementos entregados o especificaciones diferentes, el contratista hará el cambio de estos.
8. Asumir los descuentos de Ley que le corresponda de acuerdo con su régimen tributario, entre ellos por estampillas, retenciones, entre otros.
9. Las contenidas en la propuesta a presentar por el contratista y que formará parte integral del presente contrato.
10. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social en los términos de la ley 100 de 1993 (EPS, fondo de pensiones y ARL) y presentar el correspondiente recibo de pago realizado dentro del periodo legalmente establecido para tal efecto.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Presentar la factura y/o cuenta de cobro al momento de la entrega de los servicios realizados, detallando los bienes con sus características a suministrar.
2. Realizar mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo e impresoras previstos en las especificaciones técnicas.
3. Cumplir a cabalidad con las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo e invitación pública.
4. Entregar por escrito un diagnóstico técnico de los equipos de cómputo (computadores, escáner e impresora) de la entidad, realizado por un ingeniero de sistemas.
5. Suministrar las licencias de antivirus de una marca reconocida en el mercado para los equipos de cómputo.
6. Realizar la instalación de los antivirus en los equipos de cómputo.
7. Entregar a la entidad las claves de las licencias de antivirus.
8. Todos los materiales que entregará el contratista deberán ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas, de acuerdo con las normas de calidad del producto y/o servicio.
9. Constituir y entregar a la entidad las garantías requeridas.

ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS:

ÍTEM	DESCRIPCION	CANT.
1	Mantenimiento preventivo servidor hp proliant ml30 Generacion 9	1
2	Mantenimientos preventivos computadores de escritorio todo en uno, y de torre.	12

3	Mantenimientos preventivos computadores portátiles en diferentes marcas, reinstalación de software, puesta en funcionamiento	22
4	Mantenimiento preventivo Impresora LaserJet PRO MFP M428FDW	1
5	Mantenimiento preventivo Impresora LaserJet PRO MFPM426FDW	1
6	Mantenimiento preventivo Impresora LaserJet PRO 400m401n	1
7	Mantenimiento preventivo Impresora Kiosera Ecosys m20400n/l.	1
8	Mantenimiento preventivo Impresora Epson L505.	1
9	Mantenimiento preventivo Impresora Epson L565.	1
10	Mantenimiento preventivo Impresora Epson L575.	1
11	Mantenimiento preventivo Impresora Epson L5290.	1
12	Mantenimiento preventivo Impresora Epson M200.	1
13	Mantenimiento preventivo Impresora Samsung ML 2525W.	1
14	Mantenimiento preventivo de Impresora Zebra p430i color.	1
15	Mantenimientos correctivos a computadores de escritorio todo en uno, y de torre en diferentes marcas,	11
16	Mantenimiento Correctivo - Discos duros de estado sólido de 240 gigas	11
17	Mantenimiento Correctivo - memorias para portátil de 8 gigas ram ddr3l	4
18	Mantenimiento Correctivo - memoria ram ddr4 de 8 gigas para portátil	4
19	Mantenimiento Correctivo - memorias para equipo de mesa 8 gigas ram ddr3l	4
20	Mantenimiento correctivo a impresora Epson L505 cambio de almohadillas.	1
21	Mantenimiento correctivo a impresora Epson L565 cambio de almohadillas.	1
22	Mantenimiento correctivo Impresora Epson L575 cambio almohadillas.	1
23	Mantenimiento correctivo Impresora Epson L5290 cambio almohadillas.	1
24	Mantenimiento Correctivo - Cabezal de Impresora Epson l575	1
25	Mantenimiento Correctivo - Cabezal de Impresora Epson l505	1
26	Mantenimiento Correctivo - Cabezal de Impresora Zebra p430i	1
27	Licenciamiento antivirus empresarial por (12) meses bloqueo y limpieza de virus, troyanos detección virus ransonware malisioso entre otras amenazas en tiempo real aislamiento y bloqueo de virus en memorias USB, contrafuegos avanzados entre otra, instalación configuración y actualizaciones por el tiempo de licenciamiento	34

CLAUSULA FORMA DE PAGO:

LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN, pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: Se efectuará un único pago al cumplimiento 100% de la totalidad de las obligaciones, previa factura y/o cuenta de cobro, informe de ejecución contractual suscrito por el contratista y el supervisor,

soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social integral correspondiente al tiempo ejecutado, acta de terminación y liquidación.

Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Los errores aritméticos serán susceptibles de corrección en cualquier tiempo, hasta la terminación del contrato. El valor del contrato incluye los impuestos de Ley, los cuales serán asumidos por el contratista. Al momento de realizar el pago, la entidad practicara las correspondientes retenciones y gravámenes a que haya lugar.

CONTENIDO DE LAS MODIFICACIONES Y/O ADICIONES:

VALOR AUTORIZADO A PAGAR DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS ($16.473.900) M/CTE., INCLUIDO IVA.

TIPO DE PAGO:	ANTICIPO		PARCIAL		No.		LIQUIDACIÓN	X	
PERIODO DE PAGO:	Del 21 de diciembre al 28 de diciembre de 2023.								
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:									
No. DE COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN:	Nº 7								
SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES									
PERSONA NATURAL:	Pago de la seguridad social del periodo de:						DICIEMBRE 2023		
PERSONA JURÍDICA:	Paz y Salvo en Seguridad Social y Aportes Parafiscales; expedida por el contador público y Representante legal durante el termino de ejecución del contrato como soportes presentados por el contratista.								

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.

Dado en Villavicencio, a los 29 días del mes de diciembre de 2023.

Cordialmente,

INGRID CAROLINA MEJIA TINOCO
Supervisor

Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán
Cra. 32 No 39-62 Centro
Teléfono: 662536/6624535
contacto@casaculturameta.gov.co
Villavicencio, Meta